



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **2668** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2139880)

PARANÁ; **25 JUL 2018**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Producción del Gobierno de Entre Ríos solicita se declare de Interés Educativo la 2° edición de la Jornada "*Educación, producción y trabajo*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente Proyecto se encuadra en el marco del convenio celebrado entre la citada Secretaria y el Consejo General de Educación, contando con la Resolución N° 1525/18 C.G.E., la cual declara de Interés Educativo la 1° Jornada "*Educación, trabajo y producción*" para la sede Paraná;

Que la presente edición tiende a formar y motivar el talento humano con las competencias que propicien la generación de nuevos instrumentos dirigidos a generar iniciativas de diseño, creación y operación de redes de valor que faciliten la innovación para captar las oportunidades existentes, generar desarrollo, crear empleo y puestos de trabajo genuinos en los mercados locales y globales, considerando estas Jornadas como un primer intento por desarrollar un marco ideal para administrar la innovación y dar respuesta al panorama de desarrollo productivo de la Provincia, mediante la generación de escenarios a futuro;

Que como objetivo se pretende lograr la inclusión de los jóvenes en el mundo del trabajo, el desarrollo y la innovación tecnológica, entre otros;

Que esta 2° Jornada a desarrollarse el día 27 de julio del corriente año, en el Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia, está destinada a directivos y docentes, especialmente de los Niveles: Secundario, Técnico, Agrotécnico, Superior Universitario y no Universitario que tengan directa relación con el eje central de la temática;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo la 2° edición de la Jornada "*Educación, producción y trabajo*", organizada por la Secretaria de Producción del Gobierno de Entre Ríos, a desarrollarse el día 27 de julio del corriente año, en el Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

*Dev.*

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°  
Expte. Grabado N° (2139880)


2668


C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


///

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Secretaria de Producción del Gobierno de Entre Ríos y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo Gral de Educación

  
Prof. RITA M. DEL C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo Gral de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. María Inés Irazabal de Landi  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos